



PLAN CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO ADVENTISTA DE LOTA

“Compromiso con tu Futuro”

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE



FUNDACION EDUCACIONAL MARIO VELOSO

Carlos Cousiño N° 154 Lota Alto - Lota
Fono: 041 - 2876008

“COMPROMISO CON TU FUTURO”

1.-INTRODUCCIÓN.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Colegio, desde la Pre-básica, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través de nuestro proyecto Educativo, que involucra trabajo tanto con niños y apoderados. Desde Primer año básico a Cuarto Medio se ejecuta el **Plan de Formación Valórica** que aborda, entre otros temas, la convivencia escolar. Siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes. A su vez, otras actividades tradicionales y propias del Colegio como, Actividades Extra - programáticas, Retiros Espirituales, Club de Conquistadores, entre otras.

El presente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA - IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA - QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

2.- CONCEPTUALIZACIONES.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Convivencia Escolar:

El término convivencia escolar está definido en la Ley N° 20536 sobre Violencia Escolar, como “La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC.

Buen Trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas.

Definición de Acoso Escolar o Bullying:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otros estudiantes, maltrato, humillación o fundando temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta sus edad y condición)

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

De lo anterior podemos observar que:

- Existe un comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionalmente.
- El comportamiento agresivo es llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.
- Existe abuso entre iguales (pares) lo que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.

Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre violencia escolar, N° 20536, artículo 16°B.

“Acoso escolar es toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

Principios Básicos y valores de la disciplina cristiana en la convivencia escolar.

Los principios básicos y los valores de la disciplina cristiana fueron extraídos y analizados de los textos de la escritora Elena G. de White en su última edición, entre ellos: Conducción del niño, La educación, Mensaje para los jóvenes y Consejo para los maestros. Teniendo en cuenta las referencias anteriores, se puede destacar que para la educación adventista es de suma importancia educar en el amor de Dios, a sus semejantes y consigo mismo en un ambiente que genere paz, armonía y con reglas claras para la convivencia escolar.

Asimismo, plantea que una disciplina con fundamento cristiano y una disciplina redentora permiten lograr un ambiente propicio para la educación de los y las estudiantes. Desde esta perspectiva, la que pone el foco en la prevención y no en la represión, inculcando en los y las estudiantes buenos hábitos y actitudes positivas en su vida cotidiana.

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFUQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

3.- DEFINICIÓN DEL PLAN.

El plan de Convivencia Escolar es un documento cuya finalidad permite estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

El Plan de Convivencia debe considerar lo siguiente:

- Todas las actividades que se programen, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro de cada centro escolar.
- Lo que ya se realiza y aspectos a mejorar.
- El Plan tiene prioridades de tal modo que no debe comenzarse con el desarrollo de todas las iniciativas a corto plazo.

4.-OBJETIVOS DEL PLAN.

4.1 *Objetivo general:*

Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo integral de alumnos y alumnas, a través de la formación valórica y la consolidación de una sana convivencia escolar, basada en el respeto, el diálogo, la inclusión y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar.

4.2 *Objetivos específicos:*

- Conocer y sociabilizar el reglamento de convivencia escolar entre los distintos estamentos del establecimiento.
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de respeto por las demás personas, involucrando todos los actores del ámbito escolar.
- Promover la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

5.-FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargado de Convivencia Escolar tendrá la responsabilidad de asumir el rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar reflejadas en el Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos.

- 1.-Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.
- 2.-Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en el Consejo Escolar.
- 3.-Disponer la implementación de las medidas sobre convivencia escolar que disponga el Consejo Escolar.
- 4.-Elaborar el Plan de acción sobre convivencia escolar en función de las indicaciones del Consejo Escolar.
- 5.-Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- 6.-Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas formativas – redentoras y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

ESTÁNDARES DE FORMACIÓN

Ministerio de Educación

Se han considerado los Estándares Indicativos de Desempeño propuestos por el MINEDUC para realizar la planificación del quehacer en el presente plan.

Estándar 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.

Estándar 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

Estándar 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

Estándar 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

Estándar 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

Estándar 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

Estándar 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

PLAN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
1.- Actualizar anualmente el plan de gestión de convivencia escolar para fortalecer la cultura preventiva y de autocuidado de la comunidad educativa según las necesidades que se presenten.	Diagnóstico del colegio	Encargado de convivencia escolar Psicóloga Equipo de convivencia escolar	Material fungible	Acta consejo escolar 2019. Plan de Gestión Convivencia Escolar actualizado 2019.	Marzo - Abril
	Planteamiento de objetivos				
	Enumeración de acciones				
	Diseño de medios de control				

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
2.- Difundir y sociabilizar el reglamento de convivencia escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.	Invitar a la comunidad educativa a visitar la página web institucional donde se encuentra publicado el MCE.	Encargado de Convivencia Escolar	Afiche Circulares	Acta del consejo escolar y de consejo de profesores. Registro de asistencia.	Marzo - Abril
	Entregar una copia del MCE en sala de profesores, CRA y directivos.	Encargado de Convivencia Escolar	Cuadernillo anillado	Registro de recepción de MCE	Marzo - Abril
	Enviar a través de correo electrónico el MCE a cada funcionario de la unidad educativa.	Encargado de Convivencia Escolar	--	Impresión del envío	Marzo - Abril
	Trabajar aspectos relevantes del MCE con el alumnado en horas de orientación.	Profesor Jefe	Extracto del manual de convivencia escolar. Ppt.	Registro en libro de clases	Marzo - Mayo

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

	Trabajar el MCE a través de talleres con los funcionarios del colegio.	Encargado de Convivencia Escolar	Incentivos por participación. Material fungible y tecnológico.	Lista de asistencia Agenda de trabajo	Marzo - Mayo
	Profesor jefe en reunión de Padres y Apoderados trabaja aspectos relevantes del MCE	Profesor Jefe	Extracto del MCE	Lista de asistencia Agenda de Reunión. Registro en libro de clases	Marzo- Mayo
	Presentar plan de Gestión de convivencia escolar al profesorado y al Consejo escolar en reunión o consejo de profesores.	Encargado de Convivencia Escolar	Ppt.	Lista de asistencia Acta de reunión	Marzo – Abril
	Colocar en las salas de clases un extracto del MCE	Encargado de convivencia escolar.	Extracto MCE.	Fotografía	Marzo – Abril

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
3.- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.	Aplicación de test y/o encuesta de convivencia escolar a toda la comunidad educativa	Encargado de convivencia escolar y psicóloga.	Batería de test y o encuestas.	Informe de resultados.	Primer semestre

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
4.- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	Constitución del Consejo Escolar	Dirección	Material fungible y tecnológico	Acta de Reunión Firma de asistencia	Abril Mayo
	Presentación de informes de convivencia escolar en consejos escolares.	Encargado de convivencia escolar	Ppt.	Acta de reunión Firma de asistencia.	Mayo
	Elección del centro de alumnos.	Orientación Encargado de convivencia escolar	Urnas de votación Afiches Material Fungible	Lista de candidatos Registro de votaciones	Abril
	Fortalecer y apoyar la labor del Centro de Alumnos.	Profesor Asesor designado	Según plan de acción del CCAA	Plan de acción Registros fotográficos Actas de reuniones y firmas de asistencia	Durante el año lectivo
	Elección directiva de CGPA	Dirección	Material fungible	Acta de reunión y elección	Abril
	Actos cívicos	Inspección general	--	Programas Registros fotográficos	Durante el año lectivo
	Promoción en Diario Mural	Encargado de convivencia escolar	Material fungible	Fotografías Registro de temáticas	Durante el año lectivo 2 veces al mes
	Celebración del aniversario del colegio.	Inspección general Departamento de Educ. Física	Incentivos Afiches	Programa. Registro fotográfico	Octubre
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
5.- Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva, de	Celebraciones escolares (PME)	Inspección General Equipo de Convivencia Escolar	Según Anexo		

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

autocuidado e inclusiva que favorezca el buen trato en toda la comunidad educativa	Jornada de reflexión para directivas de padres y apoderados para generar compromiso de buenas prácticas de convivencia y buen trato	Encargado de convivencia escolar Pastor de colegio	--	Registro de asistencia Programa	Junio
	Reconocimientos al desempeño académico	Equipo directivo	Incentivos	Listado de alumnos con firma del profesor jefe Registro fotográfico	Una vez por semestre
	Charlas del buen trato a toda la comunidad educativa.	Orientación Equipo de convivencia escolar		Registro de asistencia Programa	Durante el año lectivo
	Programa de vida saludable (alimentación y actividad física)	Orientación Equipo de convivencia escolar	Especialista externos y/o internos Insumos para talleres	Registro de asistencia Programa	Una vez por semestre
	Charlas de autoestima, buen trato, relacionamiento, orientación vocacional	Orientación Equipo de convivencia escolar	Material fungible Especialista externo y/o interno	Registro de asistencia Programa	Durante el año lectivo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
6.- Favorecer la integración de valores insertos en el PEI, especialmente el	Reconocimiento de los alumnos según valor trabajado cada mes	Orientación Pastoral	Incentivos	Listado de alumnos con firma del profesor jefe Registro	Una vez al mes

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

compromiso personal, colaboración y responsabilidad solidaria.				fotográfico	
	Semana de Bienvenida.	Pastor de Colegio	Equipos de amplificación	Programa Registro fotográfico Registro en libro de clases	Marzo
	Charlas de habilidades blandas y autocuidado al personal de la institución	Encargado de convivencia escolar Orientación	Especialista externos y/o internos Insumos para talleres	Registro de asistencia	Durante el año lectivo
	Campañas solidarias	Encargado de convivencia escolar Asistente social	--	Proyecto Firma de recepción	Durante el año lectivo
	Sociedades de Menores y Jóvenes.	Pastor de Colegio Encargado de convivencia escolar	--	Registro en libro de clases	2 veces al mes
	Trabajo con Agrupación de Alumnos Adventistas (AAA)	Pastor de Colegio	Insumos para talleres	Registro de actividades Fotografías	Durante el año lectivo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIAS	FECHA
7.- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Orientación, UTP, Pastoral, Inspectoría,	Programa de afectividad y sexualidad institucional.	Orientación Marzo – Abril	Libro Serie sexualidad	Planificación Registro en el libro de clases	Durante el año lectivo
	Programa	Orientación	Manual	Libro de	Segundo

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

Psicóloga, Asistente Social, otros) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de seguridad, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la sana convivencia al interior de la comunidad educativa.	SENDA.		SENDA	clases	semestre
	Establecimiento de calendario de talleres y charlas con las redes de apoyo externas	Orientación Equipo de convivencia escolar	--	Carta de Invitación Documento con temática Registro de asistencia	Bimensual
	Charlas de profesionales especialistas externos e internos	Orientación Equipo de convivencia escolar	--	Carta de Invitación Documento con temática Registro de asistencia	Semestral
	Semana de la seguridad	Inspectoría General Equipo de convivencia escolar	--	Documento con informe y temática Registro en el libro de clases	Una semestral
	Entrevista Personal del establecimiento	Encargado de Convivencia Escolar	--	Registro en libro a entrevista	Un semestral

ANEXO: CELEBRACIONES ESCOLARES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conmemoración día de la mujer	Encargado de convivencia escolar/Orientación	Marzo
Día del Ciber-acoso	Encargado de convivencia escolar	Marzo
Día de la educación física	Departamento de Educación Física	Abril
Semana Santa	Pastor de Colegio	Abril
Día de la convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar	Abril
Día internacional del libro	Coordinador CRA Jefatura Técnica	Abril
Día del carabinero	Equipo de convivencia escolar	Abril
Día del alumno	Equipo de convivencia escolar	Mayo

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFUQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

Día de la madre	Equipo de convivencia escolar	Mayo
Día de las glorias navales	Inspectoría General	Mayo
Día sin fumar	Pastor de Colegio/Encargado de Convivencia Escolar	Mayo
Semana de la seguridad escolar y parvulario	Inspector General/Encargado de convivencia escolar	Mayo
Día de la familia	Encargado de convivencia escolar/Orientación	Junio
Día internacional de los pueblos indígenas	Coordinador CRA Jefatura Técnica	Junio
Día de la prevención del abuso sexual	Orientación Encargado convivencia escolar	Junio
Día internacional del amigo	Encargado de convivencia escolar	Julio
Día de la paz y no violencia	Encargado de convivencia escolar	Agosto
Fiestas Patrias	Inspectoría General/Encargado de convivencia escolar	Septiembre
Día de los Asistentes de Educación	Inspectoría General/Encargado de convivencia escolar	Octubre
Día del profesor y de la profesora	Inspectoría General/Encargado de convivencia escolar	Octubre
Día de la manipuladora de alimentos	Inspectoría General/Encargado de convivencia escolar	Octubre
Día del apoderado	Inspectoría General/Equipo de convivencia escolar	Noviembre
Día de la educación parvulario	Inspectoría General	Noviembre
Día internacional de la no violencia contra las mujeres	Encargado de convivencia escolar	Noviembre
Día internacional de las personas con discapacidad	Equipo PIE/Equipo de Convivencia escolar	Diciembre
Día de la solidaridad (Más amor en navidad)	Pastor de Colegio/Encargado de convivencia escolar	Semestral

EDUCACION ADVENTISTA

ARICA – IQUIQUE - COPIAPÓ - ANTOFAGASTA - CALAMA - LA SERENA - LA CALERA – QUILPUÉ - VALPARAÍSO - BUENAVENTURA - LA CISTERNA - LAS REJAS - PORVENIR - LAS CONDES - SANTIAGO SUR - RANCAGUA - MOLINA - TALCA - QUIRAO - CONCEPCIÓN - CHILLÁN - HUALPENCILLO - TALCAHUANO - LOTA - LOS ANGELES - ANGOL - TEMUCO - TROVOLHUE - PITRUFQUEN - VILLARRICA - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - CHAITÉN - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS - UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE